INFORME PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS

INFORME III – Del 19/04/2024 al 18/05/2024
LORENZO HERNEY ARIAS ÁVILA
CONTRATO MRAM-CD-PSG-022-2024

OBJETO: PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y PEDAGOGÍA EN CULTURA CIUDADANA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ

Actividad pactada 1. Apoyo en formular medidas de seguridad vial, movilidad, tránsito y transporte en los sitios estratégicos por el municipio.

Se presentaron las siguientes estrategias:

a. Participación presencial en la reunión realizada el martes 23 de abril de 2024 en la ciudad de Duitama por parte del Ministerio de Transporte Territorial Boyacá y la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV sobre Planes de Movilidad y Plan Local de Seguridad Vial.
b. Se presentó informe sobre los lineamientos dados para la formulación de los planes de movilidad y plan local de seguridad vial los cuales deben quedar formulados en el Plan de Desarrollo Territorial con proyección a 8 o 10 años aproximadamente.
c. Se presentaron lineamientos, estrategias, medidas y recomendaciones de prevención y seguridad vial sobre el uso del espacio público, acera o andén, vías públicas, mantenimiento y reparación de vehículos especialmente motocicletas a los propietarios de talleres del municipio en reunión presencial realizada el martes 23 de abril en la biblioteca municipal.
d. A través del diálogo con líderes y conductores del servicio individual de pasajeros, se gestionó y programó la reunión de las empresas de taxi para el día lunes 29 de abril de 2024 junto con la señora inspectora de policía y se definieron las temáticas de seguridad vial sobre la adecuada prestación del servicio, documentos, revisión técnico-mecánica y equipo de carreteras al día, disposición adecuada de los vehículos en la plaza de mercado, presencia del servicio en la terminal de transporte y políticas de seguridad vial de las empresas, entre otros.
e. Se visitó la oficina de Planeación para dialogar con el señor Ing. Millán para recordar el diseño de señalización de zonas de estacionamiento de los vehículos en la plaza de mercado con el fin de garantizar el orden, tránsito, movilidad, ubicación y reubicación de los automotores en condiciones de seguridad vial y prevención del riesgo vial, señalización en el parque principal y agendar reunión para tratar temas de revisión del PBOT y Plan de Movilidad para el municipio.

Actividad pactada 2. Apoyo en realizar el diseño e implementación de medidas de seguridad vial para mitigar el riesgo de siniestralidad en los sitios críticos priorizados por el municipio.

Se plantearon las siguientes acciones:

a. Se deja planteada la necesidad de modificar el Decreto del plan de movilidad para el día del mercado mayorista en cuanto a horario de cierre de las vías de acceso, señalización y demarcación vial, adecuación transitoria de la parte de las cocinas para habilitar más espacio, mejoramiento de las rampas de ingreso y salida a la parte interna de la plaza,
b. Se deja planteada la necesidad de tomar acciones concretas en señalización y demarcación del parque principal para erradicar la problemática social informada por la misma comunidad de prohibir el parqueo, estacionamiento, control de propietarios de vehículos particulares que se tomaron el espacio público del parque como parqueaderos de tipo personal, así como tomar medidas para prohibir la circulación de vehículos pesados clase buses, camiones, volquetas, por el parque principal con las excepciones que contemple la normativa vigente.
c. Se deja planteada la necesidad de tomar acciones concretas en señalización y demarcación del sector denominado monumento a la mazorca para erradicar la problemática social informada por la misma comunidad de prohibir el parqueo, estacionamiento, control de propietarios de vehículos particulares y motocicletas que se tomaron el espacio público del sector como parqueaderos de tipo personal, así como tomar medidas de control y regulación del tránsito y la movilidad a fin de reducir el riesgo de siniestralidad vial, mejorar el tránsito, movilidad y seguridad vial.
d. Se deja planteada la necesidad de tomar acciones concretas en señalización y demarcación del sector aledaño a la Institución Educativa Miguel Franklin ya que es un sitio crítico por el alto volumen de vehículos especialmente de carga, pasajeros y automóviles lo cual representa un nivel alto de exposición al peligro, riesgo de siniestralidad vial, criticidad, y vulnerabilidad de la comunidad educativa, situación informada por la misma comunidad para intervenir el sector frente al acompañamiento, presencia y toma de medidas urgentes a fin de garantizar la seguridad vial y evitar situaciones que lamentar.
e. Se deja planteada la necesidad de analizar y ubicar puntos estratégicos seguros para dejar y recoger a los estudiantes de las rutas escolares de las diferentes Instituciones Educativas que no representen riesgo para los estudiantes.

Actividad pactada 3. Apoyo en realizar eventos, foros, talleres, campañas, entre otras, relacionadas con la sensibilización para fomentar la cultura ciudadana en la seguridad vial.

Se realizaron las siguientes acciones:

a. Sensibilización a conductores, comerciantes, vendedores, compradores, habitantes y visitantes al mercado mayorista los días martes sobre medidas de seguridad vial, prevención y reducción de la siniestralidad vial.
b. Sensibilización a los conductores y jefe de rodamiento de la empresa de transporte especial que prestan el servicio de ruta escolar, cumplimiento de la normativa vigente y funciones específicas contractuales.
c. Sensibilización a conductores de servicio de transporte individual de pasajeros frente a la prestación y organización del servicio los martes y jueves en la plaza de mercado.
d. Participación en entrevistas de medios de comunicación locales en los cuales se hace invitación a toda la comunidad en general de ser gestores y promotores de la cultura ciudadana en materia de seguridad vial como compromiso de todos y para todos en el marco de la estrategia Ramiriquí Cosecha cultura vial, seguridad y educación viales.

Actividad pactada 4. Apoyar la realización de acciones vivenciales, organización, ubicación, reubicación, traslado, seguimiento, validación y evaluación de estrategias y medidas frente a movilidad, transito, transporte y seguridad vial y la conducción, especialmente de vehículos pesados de carga, pasajeros, motociclistas, ciclistas y peatones en el municipio, para sí fortalecer hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía.

Se realizaron las siguientes acciones vivenciales:

a. Acompañamiento presencial y vivencial el día sábado 27 de abril para el despeje de la vía frente a la iglesia garantizando el tránsito y movilidad para la realización de las vísperas con ocasión de las festividades en honor a la santísima virgen del Buen Consejo.
b. Acompañamiento presencial y vivencial los martes durante la jornada del mercado mayorista, apoyando la movilidad, organización, ubicación y reubicación de los vehículos garantizando el tránsito, movilidad, seguridad vial y prevención de riesgos de siniestralidad vial en el área de intervención.
c. Acompañamiento presencial y vivencial en el parque principal del municipio interviniendo la prohibición de estacionamiento y parqueo de vehículos en el carril derecho de la calle séptima entre Carreras sexta y Quinta con el fin de prevenir congestión vehicular, mejorar el tránsito, la movilidad, seguridad vial y reducir el riesgo de siniestralidad vial en el área de intervención.
d. Acompañamiento presencial y vivencial en la inspección y revisión preventiva, documentos y equipo de prevención y seguridad a cada uno de los vehículos que prestan el servicio de rutas escolares.

Actividad pactada 5. Las demás que se desprendan en cumplimiento al objeto del contrato y designadas por el supervisor del contrato.

a. Participación activa en la realización del CONSEJO DE SEGURIDAD – SEGURIDAD Y CONVIVENCIA donde se dan a conocer situaciones, estrategias y medidas para prevenir la siniestralidad vial en el municipio.

NOTA: Cabe resaltar que en gran parte de las actividades realizadas ha estado presente la señora Inspectora de policía del municipio con quien se ha realizado una gran labor y trabajo en equipo.

A continuación, se adjunta registro fotográfico de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 19 de abril de 2024 y el 18 de mayo de 2024, así:

Atentamente,

LORENZO HERNEY ARIAS ÁVILA
C.C. 72325585

REGISTRO FOTOGRÁFICO EVIDENCIAS
Del 19/04/2024 al 18/05/2024






















